Panamá República de Panamá Ministerio de Relaciones Exteriores **DECLARACIÓN DE CIERRE**

Su Excelencia María Inés Castillo de Sanmartín Tercer Ciclo del EPU-Consejo de Derechos Humanos

**Panamá, viernes 6 de noviembre de 2020**

**Gracias Señora Presidenta;**

En primer lugar, deseo agradecer y expresar mi reconocimiento por los trabajos oficiosos realizados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, con motivo de la tercera revisión de Panamá **bajo este mecanismo** que se caracteriza por permitir un diálogo interactivo, con criterio abierto y constructivo y, en particular, queremos reconocer el trabajo de Chile, Nepal y Somalia, miembros de nuestra Troika para Panamá.

Asimismo, extiendo mi gratitud a las distinguidas delegaciones que enviaron sus preguntas por adelantado y aquellas que participaron durante el diálogo constructivo, a pesar de las medidas restrictivas aplicadas por la Oficina del Alto Comisionado debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19.

El Gobierno de la República de Panamá ha recogido todas las recomendaciones y sugerencias que se han presentado durante la sesión las cuales, serán analizadas de manera seria, respetuosa y objetiva, para dar respuesta definitiva durante la próxima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos, bajo el tema 6 de su agenda, en marzo de 2021.

Reconocemos que el trabajo no ha concluido, todo lo contrario, aún nos queda un camino por recorrer. La protección y promoción de los derechos humanos es un desafío al que nos enfrentamos no solo Panamá, sino la sociedad internacional

en su conjunto. Por tal razón, éstos constituyen uno de los pilares de la política exterior de Panamá.

Para finalizar, permítame reafirmar en nombre del Pueblo y Gobierno de la República de Panamá, el compromiso del Estado panameño con la protección y garantía los derechos humanos y reconocer que es preciso seguir desarrollando progresos constantes en esta materia.

Muchas gracias.